



001062

ORD. N° _____ /
ANT.: -ORD. N° 302 de fecha 14.10.2024, de la SEREMI de Agricultura de Atacama
MAT: Remite rectificación de planos del Informe Técnico Favorable de Construcciones según art. 55° LGUC, correspondiente al Ord. MINVU N°552 de fecha 28.08.2006 para un proyecto de subdivisión en el sector Longomilla, Vallenar.
ADJ.: Se devuelve expediente y se envían los planos corregidos respectivos, firmados y timbrados (3).

COPIAPÓ,

18 NOV. 2024

A : SR. CRISTIAN CORTES OLIVARES
SEREMI DE AGRICULTURA - REGIÓN DE ATACAMA

DE : ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ATACAMA

Esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en atención a su solicitud de rectificación de planos del Informe Técnico Favorable de Construcciones según art. 55° LGUC, correspondiente al Ordinario MINVU N°552 de fecha 28.08.2006, de un proyecto de loteo (subdivisión) presentado por el Comité Habitacional Los Emprendedores de Longomilla, ubicado en la comuna de Vallenar, provincia de Huasco; al respecto se envían adjuntos los planos corregidos respectivos (3 copias), timbrados y firmados, para los fines que estime pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo CUS
- Depto. Desarrollo Urbano S.R.M.
- Oficina de Partes S.R.M.
- Artículo 7 letra g), ley de Transparencia

POM/RAZ/JG1/jgj(DDU 2024/IFC-CorrMinagri_LoteoLongomilla)
DDU INTERNO N° 515